	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Febrero 08 de 2024				
INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :			

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6839-2023	CONTRATISTA:	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900124455-5
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA VELOZA ROBAYO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52032589
	ASESOR COMERCIAL:	RAUL HERNANDEZ		TELÉFONO:	3103208538
	DIRECCIÓN:	CL 100 7 33 TR 1 PS 3		CELULAR:	605 73 73 321 317 95 84
	E-MAIL:	raulhernandez@smith-nephew.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-09-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-10-14	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1928			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023-06-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	29426			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023-09-01

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 20.000.000	2023-10-20	3231	2023-10-20	34211	2023-10-25	4245010401
2	$ 36.000.000	2023-11-20	3600	2023-11-17	38690	2023-11-21	4245010401
3	$ 25.000.000	2023-12-05	3853	2023-11-30	43591	2023-12-07	4245010401
4	$ 27.000.000	2024-01-17	191	2024-01-12	6046	2024-01-19	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 17 Dias	2023-10-02	2023-10-15	30/11/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-11-20	2023-12-01	31/12/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-12-05	2024-01-01	31/01/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-01-17	2024-02-01	29/02/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-10-05	77407	OS0000000013366	$ 7.564.463	$ 28.435.537			
2	2023-10-05	77408	OS0000000013367	$ 1.404.438	$ 27.031.099			
3	2023-10-05	77409	OS0000000013368	$ 2.872.463	$ 24.158.636			
4	2023-10-05	77410	OS0000000013369	$ 4.018.150	$ 20.140.486			
5	2023-10-05	77412	OS0000000013370	$ 7.530.681	$ 12.609.805			
6	2023-10-05	11540	OS0000000013371	$ 7.577.791	$ 5.032.014			
7	2023-10-06	77539	OS0000000013372	$ 3.604.123	$ 1.427.891			
8	2023-10-06	77540	OS0000000013373	$ 1.404.438	$ 23.453			
9	2023-10-27	78684	OS0000000013439	$ 127.800	$ 19.895.653			
10	2023-10-27	78682	OS0000000013438	$ 95.200	$ 19.800.453			
11	2023-11-01	78977	OS0000000013464	$ 1.927.800	$ 17.872.653			
12	2023-11-01	78978	OS0000000013465	$ 476.238	$ 17.396.415			
13	2023-11-01	78981	OS0000000013466	$ 2.891.938	$ 14.504.477			
14	2023-11-01	78982	OS0000000013467	$ 4.537.708	$ 9.966.769			
15	2023-11-01	78985	OS0000000013468	$ 5.315.076	$ 4.651.693			
16	2023-11-01	78988	OS0000000013469	$ 4.099.263	$ 36.552.430			
17	2023-11-23	80464	OS0000000013581	$ 127.800	$ 36.424.630			
18	2023-11-23	80465	OS0000000013582	$ 900.000	$ 35.524.630			
19	2023-11-23	80466	OS0000000013583	$ 1.806.301	$ 33.718.329			
20	2023-11-23	80467	OS0000000013584	$ 1.604.123	$ 32.114.206			
21	2023-11-23	80469	OS0000000013585	$ 3.328.863	$ 28.785.343			
22	2023-11-23	80471	OS0000000013586	$ 900.000	$ 27.885.343			
23	2023-11-23	80472	OS0000000013587	$ 1.865.463	$ 26.019.880			
24	2023-11-23	80473	OS0000000013588	$ 4.375.337	$ 21.644.543			
25	2023-11-23	80474	OS0000000013589	$ 900.000	$ 20.744.543			
26	2023-11-23	80475	OS0000000013590	$ 255.600	$ 20.488.943			
27	2023-11-23	80476	OS0000000013591	$ 3.815.738	$ 16.673.205			
28	2023-11-23	80470	OS0000000013592	$ 1.404.438	$ 15.268.767			
29	2023-12-13	81697	OS0000000013736	$ 2.874.123	$ 37.394.644			
30	2023-12-13	81702	OS0000000013737	$ 3.200.475	$ 34.194.169			
31	2023-12-13	81705	OS0000000013738	$ 3.104.000	$ 31.090.169			
32	2023-12-13	81706	OS0000000013739	$ 1.800.000	$ 29.290.169			
33	2023-12-13	81708	OS0000000013740	$ 2.439.500	$ 26.850.669			
34	2024-01-02	82624	OS0000000013794	$ 1.800.000	$ 25.050.669			
35	2024-01-02	82623	OS0000000013795	$ 1.404.438	$ 23.646.231			
36	2024-01-16	83122	OS0000000013854	$ 933.912	$ 22.712.319			
37	2024-01-22	83620	OS0000000013886	$ 5.171.422	$ 44.540.897			
	TOTAL EJECUTADO			$ 99.459.103				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000	VALOR PAGADO:	$
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 108.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 99.459.103
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 144.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Febrero 08 de 2024			
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosíntesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista debera enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si		
10	Suministrar oportunamente el maierial solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.	Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	69,07%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 12 FEB. 2024
Firma: